

467

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Ibagué, Diecinueve (19) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Pertenencia de LEIDY MILENA SANDOVAL Y
JAQUELINE ARIAS CANGREJO contra TELARTEX EN
LIQUIDACION.

Rad. 73001-31-03-003-2018-00096-01

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Tercero Civil del
Circuito de Ibagué.

Una vez ejecutoriado este auto, vuelva el proceso al despacho.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ